

Departamento de Filosofía. Abril 2020.

Anexo a la Programación 2019-2020.

Reunidos los miembros del Departamento de Filosofía, de forma telemática, se trata como tema único la modificación de la programación del Departamento en todos los grupos y niveles debido a la suspensión de las clases presenciales desde el 13 de marzo de 2020.

A continuación detallamos: 1) la metodología seguida desde dicha fecha. 2) los criterios de calificación a aplicar en ésta situación. 3) los contenidos no impartidos en cada nivel y el seguimiento a realizar en el curso 2020-2021.

1- METODOLOGÍA.

Desde la suspensión de las clases presenciales, se ha estado en contacto con alumnos y padres de forma telemática, utilizando: la mensajería de Papás 2.0; el Aula Virtual de Papás 2.0; el correo electrónico del Departamento de Filosofía y de cada uno de los dos profesores; el correo electrónico asignado por IES Izpisúa Belmonte a cada profesor; Vídeo-llamadas por Skype; vídeo-llamadas por WhatsApp.

Durante todo el periodo "no presencial" se han realizado trabajos y actividades de profundización y repaso de los temas vistos durante los dos primeros trimestres del curso. No se ha avanzado materia en ningún grupo ni nivel debido a la dificultad de muchos alumnos a la hora de realizar un seguimiento online de los contenidos que se deberían haber visto en el tercer trimestre hasta la fecha de la Evaluación Final Ordinaria.

1º de ESO. Valores éticos.

2- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Se va a tomar como referencia, para la NOTA FINAL de cada alumno, la nota obtenida al final del segundo trimestre, que se ha reflejado en cada Junta de Evaluación en su correspondiente Acta de la 2ª Evaluación.

Esa nota de la 2ª Evaluación de cada alumno NUNCA podrá ser rebajada; tanto los trabajos como las actividades entregadas de manera telemática servirán para "redondear" dicha nota al alza, con un máximo de "1" punto.

A lo largo del curso presencial se han manejado los cuatro tipos de estándares previstos en la Programación de inicio de curso: Redacciones. Trabajos. Exposiciones orales. Cuaderno de clase; con lo que se han cumplido los procedimientos y objetivos marcados para dos tercios del curso escolar.

En cada trimestre se han calificado los 15 criterios de evaluación, referidos a los estándares y las competencias; Cada criterio de evaluación tuvo los estándares que se reflejan en el apartado 7.2.; se trataron los 15 criterios y los 4 estándares en cada unidad didáctica (por la peculiaridad de nuestra asignatura). Cada estándar (1.Redacciones, 2.Actividades del cuaderno, 3.Breves trabajos, Exposiciones orales) ponderó un 25% del porcentaje de la nota de cada evaluación.

En la evaluación final ordinaria se calificarán los estándares de todo el curso, con el porcentaje que se indica en la programación de inicio de curso. Los alumnos superarán la asignatura alcanzando al menos CINCO puntos de un máximo de 10. Si la nota resultante tiene decimales, se considerará, a efectos de la evaluación final, la nota superior si el decimal es 5 o mayor de 5 y la nota inferior si es menor de 5.

Evaluación extraordinaria:

A cada alumno suspenso en la evaluación final ordinaria se le entregará un plan de trabajo individualizado para recuperar aquellos estándares no superados hasta esa evaluación final ordinaria.

En la evaluación extraordinaria se calificarán los estándares de todo el curso, con los porcentajes indicados en esta programación. Los alumnos superarán la asignatura alcanzando al menos CINCO puntos de un máximo de 10. Si la nota resultante tiene decimales, se considerará, a efectos de la evaluación extraordinaria, la nota superior si el decimal es 5 o mayor de 5 y la nota inferior si es menor de 5.

3- CONTENIDOS NO DADOS.

A continuación se detallan los contenidos no dados éste curso, que se corresponden con los que se deberían haber impartido de manera presencial en el tercer trimestre del curso 2019-2020.

Estos contenidos se incluirán en la programación de 2º de ESO del curso 2020-2021, y se impartirán en el primer trimestre de dicho curso.

<u>Unidad 5. Las habilidades sociales.</u>
20. Habilidades sociales. La asertividad.
21. Aprendizaje de las habilidades sociales.
22. Utilidad de las habilidades sociales.
23. Los gestos.
<u>Unidad 6. La influencia del entorno.</u>
24. El ser humano como ser social.
25. Valores éticos en las relaciones
26. Influencia del entorno.
27. Influencia de la familia.
28. influencia de los amigos.

2º de ESO. Valores éticos.

2- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Se va a tomar como referencia, para la NOTA FINAL de cada alumno, la nota obtenida al final del segundo trimestre, que se ha reflejado en cada Junta de Evaluación en su correspondiente Acta de la 2ª Evaluación.

Esa nota de la 2ª Evaluación de cada alumno NUNCA podrá ser rebajada; tanto los trabajos como las actividades entregadas de manera telemática servirán para "redondear" dicha nota al alza, con un máximo de "1" punto.

A lo largo del curso presencial se han manejado los cuatro tipos de estándares previstos en la Programación de inicio de curso: Redacciones. Trabajos. Exposiciones orales. Cuaderno de clase; con lo que se han cumplido los procedimientos y objetivos marcados para dos tercios del curso escolar.

En cada trimestre se han calificado los 12 criterios de evaluación, referidos a los estándares y las competencias; Cada criterio de evaluación tuvo los estándares que se reflejan en el apartado 7.2.; se trataron los 12 criterios y los 4 estándares en cada unidad didáctica (por la peculiaridad de nuestra asignatura). Cada estándar (1.Redacciones, 2.Actividades del cuaderno, 3.Breves trabajos, Exposiciones orales) ponderó un 25% del porcentaje de la nota de cada evaluación.

En la evaluación final ordinaria se calificarán los estándares de todo el curso, con el porcentaje que se indica en la programación de inicio de curso. Los alumnos superarán la asignatura alcanzando al menos CINCO puntos de un máximo de 10. Si la nota resultante tiene decimales, se considerará, a efectos de la evaluación final, la nota superior si el decimal es 5 o mayor de 5 y la nota inferior si es menor de 5.

Evaluación extraordinaria:

A cada alumno suspenso en la evaluación final ordinaria se le entregará un plan de trabajo individualizado para recuperar aquellos estándares no superados hasta esa evaluación final ordinaria.

En la evaluación extraordinaria se calificarán los estándares de todo el curso, con los porcentajes indicados en esta programación. Los alumnos superarán la asignatura alcanzando al menos CINCO puntos de un máximo de 10. Si la nota resultante tiene decimales, se considerará, a efectos de la evaluación extraordinaria, la nota superior si el decimal es 5 o mayor de 5 y la nota inferior si es menor de 5.

3- CONTENIDOS NO DADOS.

A continuación se detallan los contenidos no dados éste curso, que se corresponden con los que se deberían haber impartido de manera presencial en el tercer trimestre del curso 2019-2020.

Estos contenidos se incluirán en la programación de 3º de ESO del curso 2020-2021, y se impartirán en el primer trimestre de dicho curso.

<u>Unidad 9. Tecnología y ética.</u>
33. Primera revolución industrial
34. Segunda revolución industrial.
35. Tercera revolución industrial.
36. saber usar la tecnología.
<u>Unidad 10. Dimensión moral de la ciencia.</u>
37. El progreso científico.
38. Un problema para cada solución.
39. Un sueño roto.
40. Medios y fines.
<u>Unidad 11. Problemas del avance tecnológico.</u>
41. La era atómica.
42. tecnología y medioambiente.
43. La tecnoadicción.
44. La sociedad tecnodependiente.
<u>Unidad 12. La bioética.</u>
45. del "se puede" al "se debe".
46. Bioética para personas.
47. Dilemas morales en biotecnología.
48. Bioética y empresa.

3º de ESO. Valores éticos.

2- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Se va a tomar como referencia, para la NOTA FINAL de cada alumno, la nota obtenida al final del segundo trimestre, que se ha reflejado en cada Junta de Evaluación en su correspondiente Acta de la 2ª Evaluación.

Esa nota de la 2ª Evaluación de cada alumno NUNCA podrá ser rebajada; tanto los trabajos como las actividades entregadas de manera telemática servirán para "redondear" dicha nota al alza, con un máximo de "1" punto.

A lo largo del curso presencial se han manejado los cuatro tipos de estándares previstos en la Programación de inicio de curso: Redacciones. Trabajos. Exposiciones orales. Cuaderno de clase; con lo que se han cumplido los procedimientos y objetivos marcados para dos tercios del curso escolar.

En cada trimestre se han calificado los 15 criterios de evaluación, referidos a los estándares y las competencias; Cada criterio de evaluación tuvo los estándares que se reflejan en el apartado 7.2.; se trataron los 15 criterios y los 4 estándares en cada unidad didáctica (por la peculiaridad de nuestra asignatura). Cada estándar (1.Redacciones, 2.Actividades del cuaderno, 3.Breves trabajos, Exposiciones orales) ponderó un 25% del porcentaje de la nota de cada evaluación.

En la evaluación final ordinaria se calificarán los estándares de todo el curso, con el porcentaje que se indica en la programación de inicio de curso. Los alumnos superarán la asignatura alcanzando al menos CINCO puntos de un máximo de 10. Si la nota resultante tiene decimales, se considerará, a efectos de la evaluación final, la nota superior si el decimal es 5 o mayor de 5 y la nota inferior si es menor de 5.

Evaluación extraordinaria:

A cada alumno suspenso en la evaluación final ordinaria se le entregará un plan de trabajo individualizado para recuperar aquellos estándares no superados hasta esa evaluación final ordinaria.

En la evaluación extraordinaria se calificarán los estándares de todo el curso, con los porcentajes indicados en esta programación. Los alumnos superarán la asignatura alcanzando al menos CINCO puntos de un máximo de 10. Si la nota resultante tiene decimales, se considerará, a efectos de la evaluación extraordinaria, la nota superior si el decimal es 5 o mayor de 5 y la nota inferior si es menor de 5.

3- CONTENIDOS NO DADOS.

A continuación se detallan los contenidos no dados éste curso, que se corresponden con los que se deberían haber impartido de manera presencial en el tercer trimestre del curso 2019-2020.

Estos contenidos se incluirán en la programación de 4º de ESO del curso 2020-2021, y se impartirán en el primer trimestre de dicho curso.

<u>Unidad 5. DDHH, desarrollo histórico.</u>
20. Derechos de 1ª generación.
21. Derechos de 2ª generación.
22. Derechos de 3ª generación.
23. Principios éticos de los DDHH.
<u>Unidad 6. DDHH, instituciones.</u>
24. Instituciones en defensa de los DDHH.
25. Organizaciones no gubernamentales.
26. Organizaciones intergubernamentales.

4º de ESO. Valores éticos.

2- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Se va a tomar como referencia, para la NOTA FINAL de cada alumno, la nota obtenida al final del segundo trimestre, que se ha reflejado en cada Junta de Evaluación en su correspondiente Acta de la 2ª Evaluación.

Esa nota de la 2ª Evaluación de cada alumno NUNCA podrá ser rebajada; tanto los trabajos como las actividades entregadas de manera telemática servirán para "redondear" dicha nota al alza, con un máximo de "1" punto.

A lo largo del curso presencial se han manejado los cuatro tipos de estándares previstos en la Programación de inicio de curso: Redacciones. Trabajos. Exposiciones orales. Cuaderno de clase; con lo que se han cumplido los procedimientos y objetivos marcados para dos tercios del curso escolar.

En cada trimestre se han calificado los 16 criterios de evaluación, referidos a los estándares y las competencias; Cada criterio de evaluación tuvo los estándares que se reflejan en el apartado 7.2.; se trataron los 16 criterios y los 4 estándares en cada unidad didáctica (por la peculiaridad de nuestra asignatura). Cada estándar (1.Redacciones, 2.Actividades del cuaderno, 3.Breves trabajos, Exposiciones orales) ponderó un 25% del porcentaje de la nota de cada evaluación.

En la evaluación final ordinaria se calificarán los estándares de todo el curso, con el porcentaje que se indica en la programación de inicio de curso. Los alumnos superarán la asignatura alcanzando al menos CINCO puntos de un máximo de 10. Si la nota resultante tiene decimales, se considerará, a efectos de la evaluación final, la nota superior si el decimal es 5 o mayor de 5 y la nota inferior si es menor de 5.

Evaluación extraordinaria:

A cada alumno suspenso en la evaluación final ordinaria se le entregará un plan de trabajo individualizado para recuperar aquellos estándares no superados hasta esa evaluación final ordinaria.

En la evaluación extraordinaria se calificarán los estándares de todo el curso, con los porcentajes indicados en esta programación. Los alumnos superarán la asignatura alcanzando al menos CINCO puntos de un máximo de 10. Si la nota resultante tiene decimales, se considerará, a efectos de la evaluación extraordinaria, la nota superior si el decimal es 5 o mayor de 5 y la nota inferior si es menor de 5.

3- CONTENIDOS NO DADOS.

A continuación se detallan los contenidos no dados éste curso, que se corresponden con los que se deberían haber impartido de manera presencial en el tercer trimestre del curso 2019-2020.

Estos contenidos no se podrán impartir ya que estamos hablando de un curso terminal.

<u>Unidad 9. Declaración universal de derechos.</u>
33. Ideales irrenunciables.
34. Derechos económicos y sociales.
35. Tratados internacionales.
36. Retos actuales.
<u>Unidad 10. Paz y seguridad.</u>
37. Conflictos armados.
38. Derecho internacional.
39. ONU, OTAN y UE.
40. Misión de las fuerzas armadas.
<u>Unidad 11. Ciencia y tecnología.</u>
41. Sociedad y tecnología.
42. El progreso.
43. Máquinas y robots.
44. Tecnociencia y salud.
<u>Unidad 12. Ética aplicada.</u>
45. Aplicación.
46. Necesidad de ética deontológica.
47. Ética en la empresa.
48. Ética en la educación.

4º de ESO. Filosofía.

2- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Se va a tomar como referencia, para la NOTA FINAL de cada alumno, la nota obtenida al final del segundo trimestre, que se ha reflejado en cada Junta de Evaluación en su correspondiente Acta de la 2ª Evaluación.

Esa nota de la 2ª Evaluación de cada alumno NUNCA podrá ser rebajada; tanto los trabajos como las actividades entregadas de manera telemática servirán para "redondear" dicha nota al alza, con un máximo de "1" punto.

A lo largo del curso presencial se han manejado los tres tipos de estándares previstos en la Programación de inicio de curso: actividades de aula, exámenes: (comentario de texto, preguntas de desarrollo breves), exposiciones orales; con lo que se han cumplido los procedimientos y objetivos marcados para dos tercios del curso escolar.

En cada trimestre se calificó a los alumnos mediante los siguientes estándares de aprendizaje: actividades de aula, exámenes: (comentario de texto, preguntas de desarrollo breves), exposiciones orales.

Las actividades de aula supusieron un 15% de la nota de cada trimestre. Se evaluaron y calificaron a través de pruebas escritas.

Los exámenes un 70% de la nota de cada trimestre: comentarios de texto supondrán un 30% de la nota de los exámenes, y las preguntas breves un 70% de la nota de los exámenes. Se evaluaron y calificaron a través de pruebas escritas.

Las exposiciones orales un 15% de la nota de cada trimestre.

En la evaluación final ordinaria se calificarán los estándares de todo el curso, con el porcentaje que se indica en la programación de inicio de curso. Los alumnos superarán la asignatura alcanzando al menos CINCO puntos de un máximo de 10. Si la nota resultante tiene decimales, se considerará, a efectos de la evaluación final, la nota superior si el decimal es 5 o mayor de 5 y la nota inferior si es menor de 5.

Evaluación extraordinaria:

A cada alumno suspenso en la evaluación final ordinaria se le entregará un plan de trabajo individualizado para recuperar aquellos estándares no superados hasta esa evaluación final ordinaria.

En la evaluación extraordinaria se calificarán los estándares de todo el curso, con los porcentajes indicados en esta programación. Los alumnos superarán la asignatura alcanzando al menos CINCO puntos de un máximo de 10. Si la nota resultante tiene decimales, se considerará, a efectos de la evaluación extraordinaria, la nota superior si el decimal es 5 o mayor de 5 y la nota inferior si es menor de 5.

3- CONTENIDOS NO DADOS.

A continuación se detallan los contenidos no dados éste curso, que se corresponden con los que se deberían haber impartido de manera presencial en el tercer trimestre del curso 2019-2020.

Estos contenidos se incluirán en la programación de 1º de Bachillerato del curso 2020-2021, y se impartirán en el primer trimestre de dicho curso.

<u>Unidad 7.La libertad.</u>
<u>Unidad 8.Creatividad y estética.</u>

1º de Bachillerato. Filosofía.

2- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Se va a tomar como referencia, para la NOTA FINAL de cada alumno, la nota obtenida al final del segundo trimestre, que se ha reflejado en cada Junta de Evaluación en su correspondiente Acta de la 2ª Evaluación.

Esa nota de la 2ª Evaluación de cada alumno NUNCA podrá ser rebajada; tanto los trabajos como las actividades entregadas de manera telemática servirán para "redondear" dicha nota al alza, con un máximo de "1" punto.

A lo largo del curso presencial se han manejado los cuatro tipos de estándares previstos en la Programación de inicio de curso: preguntas semiabiertas, comentarios de texto, preguntas amplias, preguntas breves y actividades de aula; con lo que se han cumplido los procedimientos y objetivos marcados para dos tercios del curso escolar.

En cada trimestre se calificó a los alumnos mediante los siguientes estándares de aprendizaje: preguntas semiabiertas, comentarios de texto, preguntas de desarrollo amplias, preguntas de desarrollo breves, actividades de aula.

Las preguntas semiabiertas supusieron un 25% de la nota de cada trimestre. Se evaluaron y calificaron a través de pruebas escritas.

Los comentarios de texto un 25% de la nota de cada trimestre. Se evaluaron y calificaron a través de pruebas escritas.

Las preguntas de desarrollo amplias un 25% de la nota de cada trimestre. Se evaluaron y calificaron a través de pruebas escritas.

Las preguntas de desarrollo breves un 10% de la nota de cada trimestre. Se evaluaron y calificaron a través de pruebas escritas.

Las actividades de aula un 15% de la nota de cada trimestre. Se evaluaron y calificaron a través de pruebas escritas.

En la evaluación final ordinaria se calificarán los estándares de todo el curso, con el porcentaje que se indica en la programación de inicio de curso. Los alumnos superarán la asignatura alcanzando al menos CINCO puntos de un máximo de 10. Si la nota resultante tiene decimales, se considerará, a efectos de la evaluación final, la nota superior si el decimal es 5 o mayor de 5 y la nota inferior si es menor de 5.

Evaluación extraordinaria:

A cada alumno suspenso en la evaluación final ordinaria se le entregará un plan de trabajo individualizado para recuperar aquellos estándares no superados hasta esa evaluación final ordinaria.

En la evaluación extraordinaria se calificarán los estándares de todo el curso, con los porcentajes indicados en esta programación. Los alumnos superarán la asignatura alcanzando al menos CINCO puntos de un máximo de 10. Si la nota resultante tiene decimales, se considerará, a efectos de la evaluación extraordinaria, la nota superior si el decimal es 5 o mayor de 5 y la nota inferior si es menor de 5.

3- CONTENIDOS NO DADOS.

A continuación se detallan los contenidos no dados éste curso, que se corresponden con los que se deberían haber impartido de manera presencial en el tercer trimestre del curso 2019-2020.

Estos contenidos no se podrán impartir al tratarse de una asignatura totalmente distinta a la Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato; además los alumnos del Bachillerato de Ciencias no tendrán la opción de cursar dicha asignatura.

<u>BLOQUE 6. LA RACIONALIDAD PRÁCTICA.</u>
Unidad 9. Fundamentos filosóficos del Estado.
Unidad 10. Estética y capacidad simbólica.
Unidad 11. Comunicación y lógica.
Unidad 12. Mundo empresarial y emprendimiento.

Alumnos de 2º de Bachillerato con la asignatura pendiente Filosofía I de 1º de Bachillerato.

Se utilizará para la calificación el manual: "Filosofía I". 1º Bachillerato. Editorial EDITEX. ISBN. 978-84-9161-857-7.

Se va a tomar como referencia, para la NOTA FINAL de cada alumno, la nota obtenida al final del segundo trimestre, que se ha reflejado en cada Junta de Evaluación en su correspondiente Acta de la 2ª Evaluación.

Esa nota de la 2ª Evaluación de cada alumno NUNCA podrá ser rebajada; tanto los trabajos como las actividades entregadas de manera telemática servirán para "redondear" dicha nota al alza, haciendo media con la nota obtenida en las distintas actividades de la Tercera Evaluación.

1ª Evaluación: temas 1, 2, 3 y 4.

2ª Evaluación: temas 5, 6, 7 y 8.

3ª Evaluación: repaso y profundización de los temas 1 al 8.

En la evaluación final ordinaria se calificará a los alumnos de la siguiente manera: se realizará la nota media de las 10 notas obtenidas a lo largo del curso (nota del examen de la primera evaluación, nota del examen de la segunda evaluación, nota de cada una de las actividades de los temas 1 al 8).

Los alumnos superarán la asignatura alcanzando al menos CINCO puntos de un máximo de 10.

La evaluación extraordinaria se calificará con un examen sobre los contenidos de los 8 primeros temas del temario, siempre y cuando se pueda realizar por parte de los alumnos de forma presencial (de no ser así, acataremos las instrucciones marcadas por la Consejería de Educación), el cual constará de: preguntas semiabiertas (2,5 puntos), un comentario de texto (1,5 puntos), seis preguntas de desarrollo (6 puntos).

Los alumnos superarán la asignatura alcanzando al menos CINCO puntos de un máximo de 10.

2º de Bachillerato. Hª de la Filosofía.

2- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Se va a tomar como referencia, para la NOTA FINAL de cada alumno, la nota obtenida al final del segundo trimestre, que se ha reflejado en cada Junta de Evaluación en su correspondiente Acta de la 2ª Evaluación.

Esa nota de la 2ª Evaluación de cada alumno NUNCA podrá ser rebajada; tanto los trabajos como las actividades entregadas de manera telemática servirán para "redondear" dicha nota al alza, con un máximo de "1" punto.

A lo largo del curso presencial se han manejado los cinco tipos de estándares previstos en la Programación de inicio de curso: preguntas semiabiertas, comentarios de texto, preguntas amplias, preguntas breves y épocas históricas; con lo que se han cumplido los procedimientos y objetivos marcados para dos tercios del curso escolar.

En cada trimestre se calificó a los alumnos mediante los siguientes estándares de aprendizaje: preguntas semiabiertas, comentarios de texto, preguntas de desarrollo amplias, preguntas de desarrollo breves, desarrollo de épocas históricas.

Las preguntas semiabiertas supusieron un 25% de la nota de cada trimestre. Se evaluaron y calificaron a través de pruebas escritas.

Los comentarios de texto un 25% de la nota de cada trimestre. Se evaluaron y calificaron a través de pruebas escritas.

Las preguntas de desarrollo amplias un 25% de la nota de cada trimestre. Se evaluaron y calificaron a través de pruebas escritas.

Las preguntas de desarrollo breves un 10% de la nota de cada trimestre. Se evaluaron y calificaron a través de pruebas escritas.

Las épocas históricas un 15% de la nota de cada trimestre. Se evaluaron y calificaron a través de pruebas escritas.

En la evaluación final ordinaria se calificarán los estándares de todo el curso, con el porcentaje que se indica en la programación de inicio de curso. Los alumnos superarán la asignatura alcanzando al menos CINCO puntos de un máximo de 10. Si la nota resultante tiene decimales, se considerará, a efectos de la evaluación final, la nota superior si el decimal es 5 o mayor de 5 y la nota inferior si es menor de 5.

Evaluación extraordinaria:

A cada alumno suspenso en la evaluación final ordinaria se le entregará un plan de trabajo individualizado para recuperar aquellos estándares no superados hasta esa evaluación final ordinaria.

La evaluación extraordinaria se calificará con un examen sobre los contenidos del curso, siempre y cuando se pueda realizar por parte de los alumnos de forma presencial (de no ser así, acataremos las instrucciones marcadas por la Consejería de Educación), el cual constará de: preguntas semiabiertas (2,5 puntos), un comentario de texto (2,5 puntos), una pregunta amplia (2,5 puntos), una pregunta breve (1 punto), y una época de la Historia de la Filosofía (1,5 puntos).

Los alumnos superarán la asignatura alcanzando al menos CINCO puntos de un máximo de 10.

3- CONTENIDOS NO DADOS.

A continuación se detallan los contenidos no dados éste curso, que se corresponden con los que se deberían haber impartido de manera presencial en el tercer trimestre del curso 2019-2020.

Estos contenidos no se podrán impartir al tratarse de un curso terminal.

<u>4. Edad contemporánea.</u>
Unidad 13. Introducción, siglos XIX y XX, Hegel.
Unidad 14. Marx.
Unidad 15. Nietzsche, Schopenhauer.
Unidad 16. Ortega y la filosofía española.
Unidad 17. Habermas.
Unidad 18. La posmodernidad.

2° de Bachillerato. Psicología.

2- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Se va a tomar como referencia, para la NOTA FINAL de cada alumno, la nota obtenida al final del segundo trimestre, que se ha reflejado en cada Junta de Evaluación en su correspondiente Acta de la 2ª Evaluación.

Esa nota de la 2ª Evaluación de cada alumno NUNCA podrá ser rebajada; tanto los trabajos como las actividades entregadas de manera telemática servirán para "redondear" dicha nota al alza, con un máximo de "1" punto.

A lo largo del curso presencial se han manejado los tres tipos de estándares previstos en la Programación de inicio de curso: comentarios de texto; preguntas de desarrollo breves; preguntas semiabierta.; con lo que se han cumplido los procedimientos y objetivos marcados para dos tercios del curso escolar.

En cada trimestre se calificó a los alumnos mediante los siguientes estándares de aprendizaje: comentarios de texto, preguntas semiabiertas, preguntas de desarrollo breves.

Las preguntas de desarrollo breves supusieron un 50% de la nota de cada trimestre. Se evaluaron y calificaron a través de pruebas escritas.

Los comentarios de texto un 25% de la nota de cada trimestre. Se evaluaron y calificaron a través de pruebas escritas.

Las preguntas semiabiertas un 25% de la nota de cada trimestre. Se evaluaron y calificaron a través de pruebas escritas.

En la evaluación final ordinaria se calificarán los estándares de todo el curso, con el porcentaje que se indica en la programación de inicio de curso. Los alumnos superarán la asignatura alcanzando al menos CINCO puntos de un máximo de 10. Si la nota resultante tiene decimales, se considerará, a efectos de la evaluación final, la nota superior si el decimal es 5 o mayor de 5 y la nota inferior si es menor de 5.

Evaluación extraordinaria:

A cada alumno suspenso en la evaluación final ordinaria se le entregará un plan de trabajo individualizado para recuperar aquellos estándares no superados hasta esa evaluación final ordinaria.

En la evaluación extraordinaria se calificarán los estándares de todo el curso, con los porcentajes indicados en esta programación. Los alumnos superarán la asignatura alcanzando al menos CINCO puntos de un máximo de 10. Si la nota resultante tiene decimales, se considerará, a efectos de la evaluación extraordinaria, la nota superior si el decimal es 5 o mayor de 5 y la nota inferior si es menor de 5.

3- CONTENIDOS NO DADOS.

A continuación se detallan los contenidos no dados éste curso, que se corresponden con los que se deberían haber impartido de manera presencial en el tercer trimestre del curso 2019-2020.

Estos contenidos se han enviado a los alumnos por escrito a través del Aula Virtual de Papás 2.0, simplemente como información para completar los contenidos explicados y entregados en clase de forma presencial.

<u>4. Inteligencia y pensamiento.</u>
Unidad 13. Teorías del aprendizaje e inteligencia.
Unidad 14. Inteligencia artificial.
Unidad 15. Motivación, teorías; personalidad y tipos.
Unidad 16. Afectividad; trastornos psicológicos.
Unidad 17. Psicología social.
Unidad 18. Psicología de organizaciones.

Hellín a 27 de abril de 2020. Reunión de Departamento.